

Fecha: 15-01-2026

Medio: El Heraldo

Supl. : El Heraldo

Tipo: Columnas de Opinión

Título: Columnas de Opinión: Brecha digital, brecha ocupacional: un desafío para la inclusión

Pág. : 2

Cm2: 461,0

VPE: \$ 922.043

Tiraje:

3.000

Lectoría:

6.000

Favorabilidad:

No Definida

Brecha digital, brecha ocupacional: un desafío para la inclusión

En la era de la conectividad, Chile ha avanzado en digitalizar servicios esenciales: trámites, salud, educación, etc. Sin embargo, esta “comodidad digital” oculta desigualdades profundas. La inclusión digital aún no abarca a todos: un 81% de adultos mayores no realiza trámites en línea sin ayuda, y solo 54% usa un smartphone para comunicación básica, según cifras del Informe sobre inclusión digital en Chile (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Instituto Nacional de Estadísticas & PNUD 2021).

Desde la Terapia Ocupacional, sabemos que las ocupaciones, actividades con sentido y propósito, no son indiferentes al entorno. La digitalización redefine lo que significa “hacerse cargo de la vida”: comprar, informarse, socializar y trabajar. La sociedad demandante exige nuevas habilidades, y quienes no están preparados, enfrentan exclusión ocupacional, entendiendo esta como una forma de injusticia ocupacional, en la cual personas, colectivos o comunidades son impedidos de participar en ocupaciones significativas que promuevan su salud y bienestar. Esta limitación no responde a causas individuales, sino a barreras estructurales, sociales, económicas, culturales o ambientales, que están fuera de su control.

Para jóvenes, personas mayores o migrantes con acceso limitado, la digitalización deja de ser una oportunidad y se transforma en una barrera ocupacional. Esto ocurre porque la participación en actividades significativas, como estudiar, trabajar, realizar trámites, mantener vínculos sociales, depende cada vez más de competencias digitales y conectividad. Cuando estas condiciones no están garantizadas, se restringe la autonomía y se vulnera el derecho a elegir ocupaciones que aporten bienestar.

El Plan Brecha Digital Cero (2022-2025), iniciado por el gobierno en alianza con la SUBTEL, contempla cuatro ejes: regulación, infraestructura digital, proyectos de ley y conectividad para todos y todas. Este incluye subsidios, despliegue de fibra óptica y 5G, con especial énfasis en zonas urbanas marginales y rurales. Así también, en octubre del 2024 la CEPAL, ONU Chile y el gobierno presentaron un



Viviana Rodríguez La Pietra
Académica de Terapia Ocupacional, U. Central

programa para llevar conectividad de alta calidad y servicios digitales (telemedicina, educación) a Ñuble y La Araucanía, con perspectiva de género e inclusión.

Estos ejemplos muestran, no solo la expansión de infraestructura, sino también esfuerzos en capacitación, inclusión digital y enfoque diferencial por género y territorio. Son esfuerzos

concretos que impactan positivamente las posibilidades ocupacionales en comunidades históricamente excluidas.

La “comodidad digital” chilena puede ser una cárcel para quienes no acceden: una prisión

ocupacional. La justicia ocupacional exige que todas las personas puedan no solo sobrevivir, sino también participar, crear, elegir sus ocupaciones, sea en línea o en persona. Desde la Terapia Ocupacional, podemos articular evaluaciones, intervenciones y co-creación comunitaria que cierren la brecha digital y abran caminos inclusivos y empoderadores. Porque en esta nueva era, tener herramientas digitales no es solo una ventaja, sino un derecho ocupacional que la profesión debe garantizar a través del trabajo interdisciplinario e intersectorial.



Yamil Najle Alee
Empresa Periodística
El Heraldo E.I.R.L.

DIRECTOR
MIGUEL ÁNGEL VENEGAS SALGADO
REPRESENTANTE LEGAL
YAMIL NAJLE ALEE

OFICINAS:
LINARES: YUMBEL 658
CORREO ELECTRÓNICO
Diarioheraldo.linares@gmail.com
www.diarioheraldo.cl
publicidad.elheraldo@gmail.com